

Comunicado de Prensa
16 de Julio de 2013

Comunicado de Licitación Nota del Tesoro a 3 Años en Pesos Nominales (Serie 6)

De acuerdo a lo anunciado en el calendario de emisión para el período Febrero 2013 – Julio 2013, el próximo martes 23 de Julio el Gobierno Central reabrirá mediante licitación la Nota del Tesoro a 3 años en Pesos Nominales. El volumen de emisión previsto es de 650 millones de Pesos Uruguayos, ascendiendo actualmente el circulante de la serie a 7700 millones de Pesos Uruguayos.

NOTAS DEL TESORO A TRES AÑOS EN PESOS NOMINALES (2015) – Serie 6

Cupón: 10.25% anual.

Pago de Interés: Semestral, 22 de Agosto y 22 de Febrero

Fecha de emisión: 22 de agosto de 2012.

Vencimiento: 22 de Agosto de 2015

Monto a licitar el 23 de Julio de 2013: 650 millones de Pesos Uruguayos.

Todos los inversores locales autorizados por el Banco Central podrán presentar sus ofertas en esta licitación. La misma se estructurará como una subasta de precio único, lo que significa que todas las ofertas aceptadas serán al mismo precio.

La cantidad mínima de cada oferta será de UYU 100.000 y múltiplos de UYU 10.000. Las ofertas totales por institución no puede exceder la cantidad autorizada a adjudicar por el emisor (200% del monto licitado). La Unidad de Gestión de Deuda se reserva el derecho de aceptar total o parcialmente las ofertas presentadas o rechazar las mismas.

Las Notas se podrán integrar en Pesos Uruguayos o Dólares.

La subasta se cerrará a las 14:00 pm (17:00 horas GMT). Los resultados, precio y cantidad aceptada, serán anunciados aproximadamente una hora después del cierre de la licitación en el sitio web de la UGD y del BCU. La liquidación será el día hábil siguiente a la fecha de la licitación.

Para más información visite deuda.mef.gub.uy o comuníquese al +598-21712-2957